



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO  
Designación  
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

Reunidos en la Dirección de la Facultad de Odontología se realiza la sesión de consejo técnico el día veintidós de septiembre del dos mil veintitrés, siendo las trece horas con treinta minutos, reunidos el Consejo Técnico con los integrantes del mismo: Dra. Laura Roesch Ramos en su carácter de Directora de la Facultad y la Dra. María del Pilar Ledesma Velázquez como Secretaria Académica, los académicos, Dra. Yolanda González Morales, Dr. Manuel Mantilla Ruiz, Dr. Carlos de Jesús Mata Tovar y la Dra. Aura Leonora Mora Sánchez como Consejera Maestra y el Consejero Alumno Francisco Hernández Dávalos. Con el objeto de dar cumplimiento en base a lo establecido en el **Art. 70 del Aviso de Experiencias Educativas Vacantes Temporales** de fecha veinte de septiembre de dos mil veintitrés, hemos previamente acordado, con fundamento en el artículo 70 y 305 de la Ley Orgánica y Estatuto General, respectivamente, lo siguiente:

**ACUERDOS:**

**PRIMERO.-**

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración su trayectoria académica y profesional; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **DRA. MARIANA PEREZ MONTAÑO**, en la Experiencia Educativa **FARMACOLOGIA con NRC 95677, Plaza 26890 con 6 HRS**, tipo de contratación **IPP** horario **Lunes, Miércoles y Viernes de 13:00 a 14:59 Hrs.** Siendo la **única aspirante**. Para el periodo Agosto 2023- Enero 2024. Perfil Académico Profesional: Cirujano Dentista, médico cirujano, químico farmacéutico, biólogo o químico clínico, con posgrado en el área odontológica, con 3 años de experiencia profesional y 3 años de experiencia docente en instituciones de educación superior.

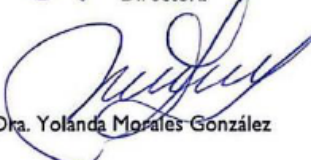
Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud, el expediente completo de todos los participantes con atención especial al punto 3.4 de la citada Circular, así como la presente Acta de Sesión de Consejo Técnico, para dar cumplimiento a lo establecido en el 2do y 3er párrafo del artículo 70 del Estatuto de Personal Académico.

No habiendo nada más que agregar se cierra la presente acta, siendo las catorce horas con treinta minutos del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron.

  
Dra. Laura Roesch Ramos  
Directora

  
Dra. María del Pilar Ledesma Velázquez  
Secretaria Académica

  
Dra. Aura Leonora Mora Sánchez  
Consejera Maestra

  
Dra. Yolanda Morales González

  
Dr. Manuel Mantilla Ruiz

  
Dr. Carlos de Jesús Mata Tovar

  
Francisco Hernández Dávalos  
Consejero alumno